

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del mantenimiento de la herramienta CA Service Desk Manager

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:00 h del día 30 de diciembre de 2021, según lo dispuesto en la estipulación 11º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Nerea Azpilicueta Castellsagué, Responsable del Área de Servicios de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre A “Propuesta de Criterios Cualitativos”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre B “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Licitador	Of. Cursos formación	Cr. Sociales	Of. Económica Mantenimiento integral anual	Of. Económica Precio/jornada
ECONOCOM	-A NASERTIC: Sí -A ECONOCOM: Sí	-Formación en materia de género: No -% Contratación indefinida: 100%	20.700€/año -> Baja:10% <ul style="list-style-type: none"> • Soporte nivel 2: 8.161,18€/año • Soporte nivel 3: 12.538,82€/año 	495€/jornada -> Baja: 1%

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 14º del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre B “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas” es la siguiente:

Licitador	Of. Cursos formación	Cr. Sociales	Of. Económica Mantenimiento integral anual	Of. Económica Precio/jornada	TOTAL SOBRE B
ECONOCOM	7	5	22,5	0,5	35

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre A+B):

LICITADOR	SOBRE A	SOBRE B	TOTAL
ECONOCOM	34	35	69

En virtud de ello, se procede a solicitar la documentación recogida en la estipulación 16º de las Condiciones Regulatoras a ECONOCOM, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 30 de diciembre de 2021, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Nerea Azpilicueta Castellsagué
Responsable del Área de Servicios de Telecomunicación

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos